



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 004-2026-MDJ/A

Jesús, 14 de enero de 2026

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS.

VISTO:

El **INFORME N° 012-2026-MDJ/OGPP-RVR**, emitido por el jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual recomienda la incorporación de recursos, a través de una modificación presupuestaria vía Crédito Suplementario, en el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2026, por el concepto de Saldo de Balance Año Fiscal 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el **artículo 194°** de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, **Ley N° 30305**, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el **numeral 50.1, artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440** - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la incorporación de mayores ingresos, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad (...);

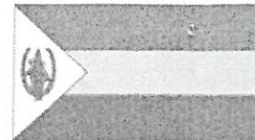
Que, mediante **Ley N° 32513** se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, comprendiendo los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante **Directiva N° 0001-2024-EF/50.01** - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" en su artículo N° 1° tiene por objetivo y alcance: establecer las pautas para la ejecución de los Presupuestos Institucionales de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales, para el año fiscal respectivo;

Que, mediante **Acuerdo de Concejo Municipal N° 133-2025-CM/MDJ y Resolución de Alcaldía N° 177-2025-MDJ/A** de fecha 18 y 22 de diciembre de 2025 respectivamente, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos correspondiente al Año Fiscal 2026 de la Municipalidad Distrital de Jesús, por un monto total de **S/ 10'552,077** (Diez Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Setenta y Siete con 00/100 Soles), por toda Fuente de Financiamiento;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS



Que, mediante **INFORME N° 012-2026/OGPP-RVR**, el jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, recomienda la incorporación de recursos, mediante una modificación presupuestaria vía Crédito Suplementario, en el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2026, por el concepto de Saldo de Balance Año Fiscal 2025;



estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la ley n° 27972- ley orgánica de municipalidades;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - Autorízase la incorporación de Mayores Ingresos públicos, hasta por la suma de **S/ 187,097.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES)** en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús del Departamento de Cajamarca, para el **Año Fiscal 2026**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Determinados	
RUBRO	: CANON Y SOBRECANON	
GENÉRICA DE INGRESO	: 1.9 Saldos de Balance	
ESPECÍFICA DE INGRESO	: 19.11.11	187,097.00
		=====
TOTAL INGRESOS		187,097.00
		=====

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Distrital de Jesús

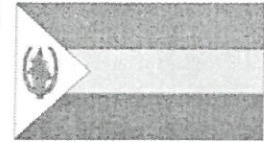
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0082

PRODUCTO / PROYECTO : 2162722 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL C.P. HUARACLLA, DISTRITO DE JESUS - CAJAMARCA-CAJAMARCA

ACTIVIDAD : 4000183 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados – CANON MINERO
 GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 11,318.00



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0083

PRODUCTO / PROYECTO : 2656386 - CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO TOTORA DE CENTRO POBLADO HUARAELLA DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

ACTIVIDAD : 6000001 - EXPEDIENTE TECNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados – CANON MINERO

GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 22,960.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2502492 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE HUALQUI Y LUÑIPUCRO DEL DISTRITO DE JESUS - PROVINCIA DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

ACTIVIDAD : 6000001 - EXPEDIENTE TECNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados – CANON MINERO

GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 55,460.00



PRODUCTO / PROYECTO : 2652351 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL CASERIO SANTA ROSA DE LACAS DE CENTRO POBLADO HUALQUI DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

ACTIVIDAD : 6000001 - EXPEDIENTE TECNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados – CANON MINERO

GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 6,420.00



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 1002

PRODUCTO / PROYECTO : 2704161 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO HUARAELLA DE CENTRO POBLADO HUARAELLA DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

ACTIVIDAD : 6000001 - EXPEDIENTE TECNICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados – CANON MINERO
 GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 42,400.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0138

PRODUCTO / PROYECTO : 2645358 - RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) SAN PABLO RUTA EMP CA-1487 EN EL CENTRO POBLADO SAN PABLO, DISTRITO DE JESUS, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

ACTIVIDAD : 6000001 - EXPEDIENTE TECNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados – CANON MINERO

GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 3,303.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2603607 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO CASERIO SAN PABLO ALTO - C.P. SAN PABLO DE CENTRO POBLADO SAN PABLO DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

ACTIVIDAD : 4000070 - CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados – CANON MINERO

GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 14,337.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2699690 - REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) EMP CA-1490, TRAMO CATAN - CHUNIGUILLAY - YURACMARCA - GRANERO - DESVIO LA SHITA – TOTORA, EN EL CENTRO POBLADO HUARACLLA, DISTRITO DE JESUS, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

ACTIVIDAD : 4000180 - CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados – CANON MINERO

GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 18,248.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2706546 - REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) TRAMO DESDE CRUCE JESUS CHUQUITA - SIGUIENDO LA RUTA CA-1466 PASANDO POR PASHUL, LLOQUE HASTA LLEGAR A LA LAGUNA SAN NICOLAS DISTRITO DE JESUS, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

ACTIVIDAD : 4000180 - CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados – CANON MINERO

GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 1,135.00





CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 - APNOP

PRODUCTO / PROYECTO : 2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

ACTIVIDAD : 6000032 - ESTUDIOS DE PRE - INVERSION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados – CANON MINERO

GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 11,516.00



TOTAL PLIEGO

=====
187,097.00
=====



Anexo N° 01:

Table with 3 columns: FUENTE FINANCIAMIENTO, RUBRO, MONTO. Row 1: Recursos Determinados, Canon y Sobrecanon, regalías mineras, renta de aduanas y participaciones, 187,097.00. Row 2: TOTAL, 187,097.00.



Anexo N° 02: Rubro 18

Table with 3 columns: Rubro, Descripción, Monto. Row 1: 5, Gasto Corriente, 0.00. Row 2: 6, Gasto de Capital, 187,097.00. Row 3: TOTAL, 187,097.00.



ARTÍCULO SEGUNDO. - CODIFICACIÓN

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS



ARTÍCULO TERCERO. – La Presente Resolución se sustenta en la Nota de modificación Presupuestal de **Tipo Dos** (Crédito Suplementario) emitida en el mes de **ENERO** del Año Fiscal **2026**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Augusto Jhon Smith Nontol Chichipe
ALCALDE

